

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE DESARROLLO LOCAL
IFRS/SAM/NDM/ltk

OFICINA
DE
PARTES

DEC. SEC. 1° N° 2932

LAS CONDES, 07 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2411 de fecha 13 de abril de 2020.
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ELIMINASE**, a contar del 13 de abril, como beneficiario del **Programa Subsidios Municipales 2020**, Subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar a la persona que se señala a continuación, reconocida según Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° **2411** de **13 de ABRIL** de **2020**.

N°	NOMBRE	MOTIVO ELIMINACIÓN
1	VICTOR GUSTAVO ABARCA VEJARES	NO INGRESA AL PROGRAMA. INFORMA RENUNCIA POR TELEFONO

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alc. Secc. 1° N°2411 de fecha 13 de **ABRIL** de **2020**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE
SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECCIÓN 1°
MUNICIPAL

